

Decreto No. 527, que nombra al señor Rolando Cedeño Herrera Vice
cónsul de la República en Curazao.

(G. O. N° 8967, del 8 de Enero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 527

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El señor Rolando Cedeño Herrera queda nom-
brado Vicecónsul de la República en Curazao.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de
la República Dominicana, a los cuatro días del mes de enero
de mil novecientos sesenta y seis, años 122º de la Independencia
y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto No. 528, que nombra funcionarios en las Embajadas de la Repú-
blica en México, Argentina y Uruguay.

(G. O. N° 8967, del 8 de Enero de 1966)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 528

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
3 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Uno.— El Dr. Leonte Guzmán Vidal queda nombrado Se-